



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día 16 dieciséis de Agosto del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto número tres.-** Autorización para la instalación de un Pebetero conmemorativo del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional, propuesto por la Secretaría de Asuntos del Interior de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco, así como la aceptación de la Carta Compromiso que implica recibir dicho pebetero. * **Punto número cuatro.-** Autorización para la ejecución de las obras de adoquinamiento, banquetas, machuelos, red de agua y drenaje en la calle 05 de mayo de esta ciudad, a través del Programa 3 x 1 para Migrantes Federal, así como autorización para que se realice la aportación municipal y en su caso la de los migrantes con recursos municipales. * **Punto número cinco.-** Análisis y aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2011. * **Punto número seis.-** Autorización para celebrar Convenio de Coordinación en Materia de Control de Confianza con el Centro Estatal de Control de Confianza como Unidad del Consejo Estatal de Seguridad



SECRETARIA GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores y funcionarios, incluyendo: Samuel Rivas Peña, María Asunción Vázquez Aceves, Mauricio Munguía Anaya, Concepción Figueroa Zúñiga, Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Sergio López Ordúñez, Jorge Campos Aguilar, Rosa Mireya Flores Coca, Amílcar Rafael Morales González, Gilberto Javier Aranda Cantero, Arturo Fernández Ramírez, y Concepción Figueroa de A.]



Pública del Estado de Jalisco. * **Punto número siete.-** Cuenta del oficio número SEDEUR/2152/2010 del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano que pone a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Plan Regional de Integración Urbana “Corredor Gasoducto de Occidente”, para su análisis. * **Punto número ocho.-** Autorización para celebrar Convenio de Colaboración para la Instalación y Funcionamiento del Comité Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA). * **Punto número nueve.-** Propuesta para que el Síndico asuma las funciones de Contraloría Municipal. * **Punto número diez.-** Propuesta de nombramiento del Representante del Instituto Municipal de la Juventud. * **Punto número once.-** Autorización para la ejecución de las obras del programa FOPAM y para celebrar Convenio con el Gobierno Federal para el Otorgamiento de Apoyos para dichas obras. * **Punto número doce.-** Análisis de la Minuta del Decreto número 21754 por la que se reforma el artículo 56 de la Constitución de Jalisco. * **Punto número trece.-** Análisis y en su caso aprobación del Convenio Especifico de Colaboración para el Programa de Formación Profesional con la Universidad Autónoma de Guadalajara. * **Punto número catorce.-** Propuesta de integración de la Comisión de Revisión de Reglamentos Municipales. * **Punto número quince.-** Autorización de los gastos para el festejo del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional. * **Punto número dieciséis.-** Autorización de gastos para un curso de maquillaje a empleadas municipales. * **Punto número diecisiete.-** Autorización de gastos generados con Recursos Propios y del FAFM de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010. * **Punto número dieciocho.-** Asuntos generales. * **Punto número diecinueve.-** Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** Se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad la misma en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales correspondientes. * **Punto Número Tres.-** Analizado que fue el oficio SAI/583/2010 de la Subsecretaría de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco y cuya copia les fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión, en el que se contiene el ofrecimiento de entregar a nuestro municipio un “Monumento



SECRETARIA GENERAL

